¿PODREMOS EVALUAR LOS HÁBITOS?

La instrucción nunca será toda la educación, aunque averiguar la marcha instructiva de nuestros educandos haya sido un objetivo y lo fuere.

La exploración instructiva es incompleta y más fácil que otras. Es válida cuando se hace debidamente, porque conviene al maestro saber cómo y qué aprendieron para seguir enseñando por caminos cada vez más adecuados y más seguros.

La exploración de conocimientos debe ser completada. A todos los educadores nos debe urgir registrar las manifestaciones propias de la adquisición de hábitos que aparecen en el escolar como expresión de una dimensión de la personalidad.

Nos interesa fijarnos en los hábitos como consecuencia y en los hábitos como promesa, en los hábitos como estructura estable y en los hábitos como estructura dinámica estabilizada.

Los hábitos no significan modos unidireccionales o rígidos de obrar, aunque prometen, con gran número de probabilidades en su favor, cierta dirección de los actos futuros.

En verdad, nos preocupan los hábitos de nuestros alumnos, aunque advirtamos grandes obstáculos, tanto en la estimación como en la evaluación.

¿Es posible valuar los hábitos?, nos preguntamos constantemente.

No hay acuerdo entre tantas nociones y situaciones que se refieren a los hábitos. Una interpretación adherida a la etimologia (manera de ser estable y aparente), extiende el reino de los hábitos hasta lo inorgánico, sin más distinción que la de grado, entre los de los seres inorgánicos y orgánicos. Contra esta interpretación se levantan muchos que los circunscriben a los seres vivos, como conformación o configuración, como estabilización de un reflejo condicionado o como afloramiento de un instinto.

Lo general es admitir en el hábito dos notas básicas: el ser adquirido y el implicar repetición. Para que sea adquirido exigirá una inclinación o predisposición natural, para que sea repetido una posibilidad de respuestas principalmente satisfactorias.

De ahí su importancia en la educación definida, a veces, como «intento de formación de un sistema de hábitos» o el rechazo dinamicista en la fórmula ilusoria de «el mejor hábito es no formar ningún hábito».

Pero los hábitos no nos ciñen a una región invariable del hombre, ya que los hábitos activos se hacen equivalentes a las aptitudes, y éstas son innumerables, ya que las costumbres y necesidades adquiridas son otras formas del hábito.

Por ello, nosotros que hemos elaborado este trabajo con fines de aplicación en un sistema calificatorio, nos ceñiremos a las dos últimas formas, siempre menos asequibles y con notas sociales.

¿Cómo averiguaremos si nuestros educandos poseen hábitos convivenciales y cuáles, si el investigarlo fuera posible?

Se han fijado reglas prácticas para los hábitos viciosos; pero nadie ha fijado el tiempo ni frecuencia de actos necesarios para la formación de hábitos morales, sociales, o buenos en general.

El número de actos necesarios para lograr un hábito, está en función de la disposición del sujeto, de la eficacia del agente y atractivo del objeto, bueno o malo, que incite a obrar; de la intensidad de los actos personales, y, de los obstáculos que se encuentren, así como de la frecuencia o intervalos con que se practiquen.

Mucha complejidad, como se ve. No podremos, pues, decir: X número de actos semejantes producen el hábito Y.

Los hábitos nacen, se robustecen o debilitan y mueren o desaparecen. Tampoco podemos estar seguros de que los actos humanos que representan normalmente un hábito sean expresión precisa de su existencia por no poder alcanzar la intimidad humana del mismo hábito.

Pues, ¿qué podremos hacer para evaluar la estabilidad dinámica de los hábitos?

Lo que a nuestro entender se puede, es registrar, sosegada y concretamente, determinados actos, con tal continuidad que nos permita estimar las notas como indice de los hábitos considerados.

En este terreno de los hábitos no se puede hablar de exámenes. En realidad, las anotaciones que hagamos no pueden ser sino estímulos que vengan a integrarse en la práctica de nuestra educación.

No pueden ser sino señales de la realización repetida de actos. Sólo podemos estar seguros de la apariencia, de lo fenoménico, de lo que no es intimidad.

Oficial y actualmente, nos enfrentamos con la exigencia trimestral de calificar y puntuar a los alumnos primarios en «deberes», «conducta», «puntualidad» y «aseo». Cuatro titulos que caen dentro de la denominación «hábitos».

¿De qué modo hemos de considerar el aseo para que responda a hábitos personales y no de los padres?

¿Hasta qué punto la *puntualidad* de los escolares debe ser atribuida a ellos mismos, y hasta qué otro al impulso familiar?

¿Qué límites ofrece la puntuación de los deberes, si tenemos en cuenta los factores que en ellos pueden intervenir?

¿Cuántas serán las formas de conducta a considerar?

Ahora vamos a ocuparnos del aseo y de la puntualidad.

ASEO.

Es el aseo un hábito formado por una serie de actos claramente separables capaces de producir un complejo de difícil puntuación.

La concepción más simplista los deja reducidos a hábitos de simple apariencia corporal. Niño aseado es el que al entrar en el aula se nos presenta con su exterior visible claramente limpio. Niño desaseado es el que tiene alguna falta en su presencia exterior ostensible.

Ahora bien: los aspectos a considerar en dicho exterior son muy amplios. Desde la limpieza hasta el tamaño de ropas y cabellos, hay muchos elementos diversos. Por otra parte, surge una dificultad tan grave como en casos anteriores. ¿Depende la limpieza de hábitos contraídos por el niño, o es una simple expresión de la atención que las familias dan al aspecto exterior de sus hijos? ¿Pueden todos los padres llevar igualmente limpios y aseados a sus hijos?

La concepción amplia incluye dentro del aseo toda clase de manifestación de limpieza o cuidado (trato de libros y cuadernos, cuidado de su pupitre o lugar de trabajo, trato cuidadoso de los libros escolares...). En esta concepción se acepta como interesante la diferencia entre el estado de limpieza al entrar en la escuela y el que podría advertirse a la salida.

Problema clave en toda la puntuación del aseo es la diferencia entre la limpieza conseguida en hogares mejor dotados económicamente y la de los peor dotados. Aunque no debe influir en la calificación más que el hábito de dicha limpieza o aseo es fácil dejarse influir por aspectos tales como la bondad y clase de la ropa de los alumnos, calidad de los adornos... También unos cabellos agradables, unidos a cara angelical, suelen favorecer la puntuación en aseo, respecto de pelos, naturalmente, enmarañados y cara muy oscura. La limpieza y aseo serán, por tanto, nociones relativas al aspecto natural de los escolares. Aunque todo maestro se hace estas consideraciones, hemos preferido recordarlas para evitar los pequeños fallos de matiz que pudieran ocurrir.

¿Introduciremos coeficientes en la puntuación para compensar las diferencias económicas? En este caso, anticipamos nuestra negativa. Ya que todo maestro tiene en cuenta la relación entre apariencia y limpieza no es necesario multiplicar por coeficientes. La perfección en aseo puede ser la misma en todos los hogares que dispongan de agua. Solamente en casos excepcionales debe pensarse en introducir algunas compensaciones (padres tan poco dotados económicamente que se vean obligados a salir de su casa antes que lo puedan hacer los niños, y en ese caso, la limpieza y aseo queda a cargo de éstos, y será tanto más difícil hacerla bien cuanto menos edad tengan).

Aspectos puntuables en aseo.

La puntuación en aseo es muy fácil y muy compleja. Los puntos de referencia son fácilmente visibles, pero el excesivo número de aspectos a tener en cuenta puede convertirla en cuestión complicadísima.

Para mayor facilidad indicaremos dos grandes grupos que responden, a nuestro entender, a dos grados de perfección o imperfección; como se quiera.

Grupo primero.

- 1.º Cara limpia.
- 2.º Peinado realizado.
- 3.º Cabeza limpia a simple vista.
- 4.º Manos limpias.
- 5.º Vestido limpio y sin rotos fácilmente visibles. (Si tienen delantal se atenderá principalmente a éste, porque se puede lograr con mayor prontitud el hábito. Una vez conseguido, se atenderá en una sola puntuación al vestido de casa y al de uniforme escolar.)
 - 6.º Libros personales.
 - 7.º Cuadernos, útiles de trabajo y parte del suelo alrededor del asiento.
 - 8.º Labor o trabajo manual.

Grupo segundo.

- 1.º Cabeza limpia (con atención a cara, cuello, orejas, dientes y cuero cabelludo, excluido el peinado).
 - 2.º Peinado (en las niñas se incluirá el lazo si lo tienen de reglamento).
 - 3.º Manos y uñas limpias; piernas y rodillas (solamente la parte visible).
 - 4.º Toda ropa visible y pañuelos de bolsillo.
 - 5.° Calzado y calcetines o medias.
 - 6.º Libros y cuadernos forrados y limpios.

A estos subgrupos podrian añadirse otros más, pero poco nos resta por añadir, excepto el valor del mantenimiento en la limpieza durante toda la jornada escolar. Mantenimiento que por otra parte tropieza con un gran obstáculo: El recreo o juegos infantiles. Sobre todo en los niños, el recreo suele concluir con un gran aumento de suciedad. ¿Cómo reducirlo? ¿Se introducirán puntuaciones posteriores al recreo, pero con indice de ponderación menor?

Las respuestas a los últimos interrogantes las dejamos al buen juicio del maestro. No pueden darse por ser muy diferente la situación en niños que en niñas, y por la variedad de escuelas y lugares de recreo.

Consideración global del aseo.

Hasta ahora nos hemos referido solamente al aspecto individual del aseo. Hemos indicado variantes y diferenciaciones pensando en cada escolar. Pero hay muchos aspectos del aseo que hacen referencia directa a la colectividad. En ellos no se puede atender a cada sujeto, entre otras razones, porque es materialmente imposible conocer el influjo de cada miembro en cuanto sujeto aislado. Tales aspectos pueden ser: estado de los servicios higiénicos, paredes del edificio, suelo del patio, entrada y galerias, o pasillos...

Aquí, como en la puntualidad de que luego hablaremos, puede admitirse que el director en las graduadas y el maestro en las unitarias conceda un punto diario por la limpieza y buen orden de los lugares comunes, a las secciones, después de ser utilizados. También pueden concederse periódica o aperiódicamente. Por otra parte, si se quieren fomentar los hábitos colectivos, por el sentido de responsabilidad, se puede otorgar otro punto a la sección o clase que en un momento determinado tenga a los niños y su recinto, en mejor estado de aseo. Las razones se alcanzan fácilmente.

Puntuación.

No ofrece dificultad la puntuación, pero para simplificarla propondríamos que, habida cuenta de los grupos a considerar, antes señalados, no debe puntuarse más de un grupo de pequeños hábitos cada dia. El dia que atendamos a la cara no nos fijaremos en las piernas, etc. De este modo, aunque la frecuencia y sistematización dependerá del nivel económico de los alumnos, del nivel cultural de los padres, del ambiente local, o del barrio, puede regularse para realizarla a diario o casi a diario. No es muy difícil la revista de aseo a la entrada de los niños, o en cualquier otro momento, cuando atendemos solamente a una faceta.

Dado que normalmente son más los escolares limpios que sucios, conviene anotar, tan sólo, las faltas a la limpieza. Se anotarán sobre la casilla de asistencia con una pequeña raya inclinada en un ángulo de los recuadros que forman los cuatro lados de cada casilla. Si queremos distinguir el aseo matutino del de la tarde, podriamos reservar los ángulos superiores para el primero y las inferiores para el segundo, y de este modo obtendríamos tantas faltas posibles cuantas sesiones. Si, a mayor abundamiento, se quiere separar entra faltas de limpieza antes del recreo y después del recreo, se puede emplear el ángulo superior izquierdo para antes y el derecho para después. (Al proponer esta anotación lo hacemos solamente para simplificar la calificación ya que reconocemos como más pedagógica la estimulación y anotación de la limpieza como algo positivo.)

La puntuación global otorgada por el director a los grados, o por el maestro de unitaria a las secciones, se puede anotar en diferentes lugares: en la ficha de clase, en el lugar destinado a observaciones en la lista mensual, en un sencillo cuaderno—mejor cuadriculado—, o en un cuadro general de grados o secciones, en el que anotariamos aseo, puntualidad y conducta globales, y del que hablaremos después.

Puntuación total.

La puntuación total de cada escolar se lograria hallando la diferencia entre el número total de sesiones en las que se pudo puntuar y el número de faltas anotadas.

En muy raros casos se concederá alguna pequeña compensación para los esfuerzos realizados por algunos escolares con circunstancias realmente adversas; pero estas compensaciones no deberán pasar del 25 por 100 de la puntuación absoluta que el mismo alumno consiguiera.

La puntuación de la clase—o sección—campeona de modo global podrá incorporarse a la de cada uno de los individuos que la componen, agregando tantos puntos a cada escolar de la clase o sección favorecida cuantos señalen la diferencia con el grado o sección que les sigue. Esto permite que algunos escolares más logren el máximo de puntuación posible. También favoreceríamos así la formación de hábitos sociales de convivencia y compañerismo. El incentivo es suficiente, ya que suelen reaccionar de modo positivo. El aumento por puntuación colectiva no puede elevar el máximo, ni concedérselo a ningún escolar, y en todos tener en cuenta que no podrá exceder del número de sesiones calificadas.

Pero no debemos olvidar que mientras estemos pensando en la adquisición de hábitos, se debe puntuar el mayor número posible de veces.

Queda en pie el problema de la selección de los hábitos a puntuar dentro de cada uno de los grupos señalados. Aconsejamos la adaptación a cada localidad y tipo de escolares, aunque atendamos en primer lugar a los que más influyen sobre la labor escolar y sobre la higiene de la clase. En segundo lugar atenderemos a los de orden estético.

Por esta razón, y aunque no cae estrictamente dentro del «aseo», podríamos pensar en introducir, bien en este grupo, bien en el de conducta, los hábitos de ordenación de los útiles de trabajo. Los de aportación de los mismos para realizar la labor escolar parecen caer más de lleno en dicha conducta.

¿Sería conveniente establecer doble puntuación cuando se pretende desarraigar alguno de los hábitos contrarios a los mentados? En estos casos el refuerzo se hará por medio de incentivos gratos o recompensas. Como el sustitutivo son los puntos, se les destacarán los concedidos por tales actos «nuevos». Conviene destacar la «novedad» de las puntuaciones para evitar conflictos personales.

Transformación en notas de 0 a 10.

Todo escolar que logre el máximo será calificado con la puntuación 10. Se contarán los escolares que no alcancen el máximo y se comenzará la transformación del orden logrado en puntuación con los sistemas tabulares, ya presentados a propósito de la apreciación del mérito general de los productos de la actividad escolar cuando no se cuenta con escalas científicamente elaboradas (1).

Transformación en calificaciones.

Se han recomendado cinco calificaciones: Muy bien, bien, aceptable, regular y mal. No quisiéramos entrar en el problema de la calificación *mal*, sobre todo cuando se refiera a conducta; pero sí hemos de señalar la eco-

⁽¹⁾ REVISTA ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA, número 66-67, págs. 192 y siguientes.

nomía mental que representa para padres de familia y maestros el puntuar los hábitos igual que se puntuó el aprovechamiento. La equivalencia de unas y otras calificaciones sería la siguiente: Sobresaliente = muy bien; notable = bien; aprobado = aceptable; deficiente = regular; suspenso = mal. Y las puntuaciones asignables a cada calificación en aprovechamiento pueden serlo a los hábitos.

Quedaría de este modo:

0- 1 = Mal = M. 2- 3 = Regular = R. 4-5- 6 = Aceptable = A. 7- 8 = Buena = B. 9-10 = Muy buena = M.B.

PUNTUALIDAD.

Es la puntualidad una de las cuestiones más fáciles de entender. No obstante, encierra algunos problemas y puede ser ampliada en cuanto hábito con el de la diligencia o prontitud en la ejecución de tareas dentro del recinto escolar.

Se entiende la puntualidad como la exactitud en la presencia escolar durante las horas de entrada en clase. El niño puntual es el que siempre se encuentra cuando abrimos el edificio escolar, cuando izamos la bandera, cuando realizamos las oraciones, cuando cumplimos las consignas iniciales. El escolar impuntual es el que llega tarde a dichas actividades.

Creemos que es conveniente ampliar el concepto para que el hábito correspondiente tenga un sentido más humano. No se es sólo puntual por el hecho de la entrada en su sitio, se es verdaderamente puntual cuando realizamos todas nuestras actividades en los tiempos prefijados. Se es puntual en la ordenación en filas después del recreo, se es puntual en la conclusión de una actividad propuesta en clase para realizar en un tiempo sobrado, siempre que la concluyamos antes de finalizar dicho tiempo. La puntualidad es una especie de ajuste entre ciertas actividades y el horario escolar. Mientras no exista dicho hábito de realización puntual de nuestras actividades, no habremos logrado un verdadero fruto magistral. Es demasiado simplista el concepto vulgar de puntualidad escolar.

Con todo, antes de puntuar, debemos examinar los problemas que presenta.

1.º La puntualidad en la entrada en clase es función de la preocupación familiar por la escuela.

La llegada tardía de los escolares, porque sus padres no les despertaron, porque no les asearon, porque no se les había preparado el desayuno, porque no disponen de reloj, porque les enviaron previamente a realizar algún recado o labor..., es uno de los hechos con que se tropieza en el quehacer diario.

Es cierto que cuando se ha logrado motivar a los escolares se reducen a su más pequeña expresión estas situaciones, pero siempre subsisten. Como maestros, no podemos pensar que el niño considere justo un castigo respecto de la puntualidad cuando no ha dependido de él. No podemos creer en el valor de la formación de dicho hábito en cuanto que dependa directamente de las ordenaciones familiares.

2.º La puntualidad en la entrada en clase depende de la distancia de la vivienda del niño a la escuela y de los medios de comunicación.

Quizá ciertos datos empiricos pretendan asegurar que los niños más puntuales suelen ser los que viven a mayor distancia de la escuela, pero esto no es cierto. La explicación de esta contradicción se debe a una realidad psicológica: Nos impresiona más la puntualidad del que vive muy lejos que la de los que viven muy cerca. Una estadistica completa no estaria de acuerdo con tan fáciles afirmaciones.

Pensemos en la puntualidad matutina. El escolar que, para entrar a las nueve, tiene que caminar o viajar media hora, debe salir de su casa media hora antes. Luego si dicho escolar es capaz de ese esfuerzo, tampoco llegaria tarde al vivir próximo. En el escolar que vive lejos, la posible falta de puntualidad se traduce en una asistencia más reducida. Cuando estima que no podrá llegar puntual, renuncia a la presencia.

3.º La puntualidad de entrada en clase depende de la regularidad con la que el maestro realice las suyas.

Cuando el que vive lejos es el maestro, se encuentra con las mismas dificultades que el escolar. Un dia llegará a tiempo y otro no. Ahora bien: los escolares inspeccionan al maestro. Saben todo lo conveniente respecto de su regularidad en la apertura de las clases. Cuando en lugar de regularidad hay irregularidad, la puntualidad de los niños se resiente. Preveen la llegada tardia del maestro, y si unas veces aciertan otras fracasan. El fracaso se traduce prácticamente en deficiencia de puntualidad. Ha fallado el ajuste entre la puntualidad del maestro y la del niño.

Anotación de la puntualidad.

a) En las horas de entrada.

No hay excesivas dificultades para anotar la puntualidad cuando nos referimos a la noción más amplia. Como entre los asistentes a la escuela suele ser mayor el número de escolares puntuales, es corriente anotar las transgresiones, o faltas, a la puntualidad en lugar del cumplimiento.

Ahora bien: el procedimiento más corriente consiste en anotar con un pequeño punto, pero nosotros hemos reservado el punto para los «deberes» o tareas escolares, luego hemos de renunciar a tal símbolo. En este caso utilizaremos la raya. Pero al utilizar la raya nos encontramos con que también es corriente emplear la raya para anotar las faltas de los escolares. Entonces podremos emplear uno de estos dos procedimientos: a) La falta a la puntualidad se señala mediante rayas verticales y la de asistencia por medio de rayas horizontales (la objeción respecto a esta manera de señalar se centra en la indiferenciación de una falta escolar entre mañana y tarde. El símbolo sería el mismo para los dos, mas los maestros de experiencia escolar comprenden que tendria fácil solución; basta-

ria con que la raya vespertina fuese incompleta—poco más de media raya—y la matutina completa). b) Las faltas de asistencia se marcarán con rayas de un color y las de puntualidad con rayas de otro color. Esto permite diferenciar con más sencillez, faltas de mañana y tarde; pero tiene como principal dificultad práctica la de que no tengamos preparados en todos los momentos los lápices bicolores.

La experiencia propone muchos procedimientos prácticos para facilitar la anotación de la puntualidad. Uno de ellos consiste en la apertura doble de las puertas de entrada a la escuela. Todo escolar que llegase a la escuela o grupo antes de izar bandera y rezar las oraciones iniciales, se admite que ha llegado con puntualidad. Pero mientras no se han concluído todas las oraciones y los niños no han ocupado su puesto en clase, para anotar las ausencias, no se permite entrar al resto de los escolares. Una vez anotadas las ausencias, se permite la entrada de dichos escolares, para volver a cerrar la puerta, definitivamente, momentos más tarde. Después del segundo cierre de puerta no se admitirá el ingreso de ningún escolar, excepto los autorizados por causa justificada.

Por el segundo procedimiento se mantienen abiertas las puertas de la escuela hasta ese último momento de admisión, pero exige que todo escolar que entre después de izar bandera se mantenga en un lugar distinto al resto de sus condiscipulos. De este modo se pueden anotar las faltas de puntualidad con atender solamente a los niños pertenecientes al grupo de separados.

Los demás procedimientos suelen ser más complicados y están sometidos a mayor margen de errores. Las faltas de asistencia se anotarán después de cerrada definitivamente la escuela.

b) Puntualidad como ajuste en el trabajo.

Ya dijimos que puede introducirse esta ampliación del concepto puntualidad. No es necesario efectuarla, y quien renuncia a ella no queda por eso descalificado. Tan sólo constituye un incentivo más para facilitar la labor escolar y para fomentar el hábito interno de realización de las obligaciones ajustándose al tiempo escolar. Y si, apreciando su valor formativo, encuentra complicado recogerlo en puntualidad, puede, si lo halla más fácil, tenerlo en cuenta en conducta.

Mas no podemos olvidar que las tareas o actividades en clase son muy variadas. Seria agotador, y poco práctico, dedicarnos a anotar todas y cada una de las obligaciones en su modo temporal de realización. Basta con que en cada sesión anotemos una actividad cualquiera. Ahora bien: para que la anotación sea la más ajustada a la realidad de los alumnos, es conveniente que unas veces se les advierta antes de comenzar la tarea que dicha actividad será anotada como puntualidad en la ejecución, otras veces (la mitad de las anteriores, aproximadamente) no serán avisados, pero se les comunicará una vez terminada la ejecución de la actividad. De este modo se mantiene el interés escolar en la ejecución de los trabajos propuestos.

La anotación puede ser solamente para los desajustados, mediante una raya, como en el caso anterior: vertical, pero algo menos corta de la mitad del cuadrito.

c) Puntuación global en los Grupos escolares.

Los medios que el maestro debe utilizar para estimular la labor son muchos. Para fomentar el hábito de puntualidad, a la entrada de clase puede establecerse el sistema de competición. Sistema que recomendamos para todos los Grupos escolares, puesto que la práctica nos ha mostrado sus ventajas, mientras no se logre una verdadera dinámica social.

Esta competición se realiza entre todas las clases del Grupo escolar. (Por analogía, y si a algún maestro le interesa, la podrá efectuar en unitarias o mixtas, sólo que en ellas las competidoras serían las secciones.)

Para ello se concede, cada día, un punto, al grado o sección que haya tenido más escolares puntuales. Si las secciones son de diferente número de alumnos, es de aconsejar el establecimiento de pequeñas tablas de proporcionalidad, o simplemente conceder un punto a las que tengan el completo, después de suprimir las faltas justificadas.

Todo esto es fácil cuando se han mantenido sin entrar, o agrupados, los escolares, aparentemente perezosos, y también dando uno de los alumnos el total de asistencias puntuales, inmediatamente antes, o después, de izar bandera. Al finalizar el mes o trimestre será muy probable que hayamos estimulado a todo el grupo y habrá poca diferencia en puntuación global; pero de hecho se mantiene. Esta puntuación será concedida por el director del Grupo o graduada, o por el maestro en unitaria. Sencillo y provechoso es dejar constancia de las puntuaciones diarias en un gráfico colocado en el sitio designado para la oración en común. Realizado sobre papel cuadriculado un cuadrito pintado de rojo va marcando el avance, por sesiones, de puntualidad. Luego veremos cómo se traducirán estos puntos en la puntuación total.

Puntuación.

Puesto que hemos anotado las transgresiones, la puntuación es inicialmente negativa. Por ello ha de ser transformada en positiva antes de poder expresarla en las numeraciones de 1 a 10, ya habituales.

Para transformar la puntuación negativa en positiva hemos de tener en cuenta: 1.º El número de sesiones en las que hemos anotado la puntualidad (no olvidemos que ciertos días no se anotará, o bien por algún acontecimiento general, o bien por llevar a efecto el acto de apertura unos pocos minutos más tarde de la hora oficial). Estas sesiones serán tanto matutinas como vespertinas. 2.º Si el maestro acepta la puntualidad como ajuste de trabajos, ha de anotarse el número de sesiones en las que hemos llevado a cabo tal anotación. 3.º El número de faltas, perfectamente justificadas, de cada escolar. 4.º La distancia a la escuela.

Con estos cuatro elementos podremos otorgar una puntuación más justa. En primer lugar, el número máximo positivo será el de sesiones en las que hemos anotado la puntualidad (mas el de sesiones de ajuste sí se realizan). De este número se descontarán todas las faltas anotadas, pero no se descontarán las faltas de asistencia debidamente justificadas (enfermedad, etc.).

Debemos precavernos contra el alumno que por darse cuenta de que llegará tarde, prefiere faltar a ser sancionado en puntualidad.

Cuando la distancia a la escuela sea lo suficiente para explicar algunas faltas de puntualidad, se aplicará el sistema de coeficiente similar a «deberes», del que hablaremos después. Se multiplicará por 1,1; 1,2; 1,3..., el total de puntualidad positiva, referida solamente a la entrada en clase. El total no podrá ser mayor al máximo de sesiones en las que se haya anotado la puntualidad. En este total se incluyen solamente las anotaciones de puntualidad por presencia.

Influjo de la puntuación global de la clase o grupo sobre las particulares de cada niño.

Al hablar de la puntuación que se puede otorgar a una clase en el Grupo o a una sección en la unitaria, señalamos que se concedería un punto a la triunfadora. ¿Cómo traducir esta puntuación sobre la general?

La postura más decidida nos debe llevar a agregar tantos puntos a cada escolar de la clase o sección favorecida, cuantas señalen la diferencia con el grado o sección que les sigue, como dijimos antes al tratar del «aseo». Esto no influye sobre la puntuación relativa, dentro de cada clase, y permite que algunos escolares más logren el máximo de puntualidad posible. Favoreceríamos de este modo hábitos sociales de compañerismo. El estímulo se ha comprobado que es suficiente, ya que suelen reaccionar de modo positivo. Ahora que el máximo sería el mismo sin esta acumulación de puntos. Y, como siempre, a todo escolar que lo sobrepasase sólo podrá concedérsele el máximo posible.

Cuando no nos sintamos con fuerzas para llevar a cabo este incremento de puntuaciones, recurriremos al estímulo honorífico. Cada mes aparecerá en el cuadro de honor de la escuela la clase que más se ha distinguido por su puntualidad. Durante el mes que figuren en el cuadro de honor tendrán algunas prerrogativas, como pudieran ser: derecho a izar la bandera, preferencia en excursiones, paseos y otras diversiones...

Para la transformación en notas de 0 a 10, aplicaremos el mismo criterio que en aseo.

Todo escolar que logre el máximo será calificado con la puntuación 10. Se ordenarán los escolares que no alcancen el máximo, y se realizará la transformación, del orden logrado, en puntuación, con los sistemas tabulares ya presentados. Es probable que este número sea reducido cuando apliquemos el criterio de puntualidad por presencia. En cuanto intervenga el criterio de ajuste al tiempo, entonces la flexibilidad será mayor.

Para la transformación en calificaciones también es válido lo que a propósito del aseo dejamos dicho.

Rosa Marín Cabrero y José Fernández Huerta. Colaboradores del C. S. I. C.